



Dirección Nacional de Aduanas

Montevideo, 10 de marzo de 2008.

Comunicado No. 3/08

Todas las dependencias de la Dirección Nacional de Aduanas mantendrán cubierto un servicio de atención especial y de operativa general durante los días lunes 17, martes 18, y miércoles 19 de Marzo de 2008.

Los días siguientes de la misma semana, se cumplirán en el régimen de servicio permanente que la ley ha asignado al Organismo.

Los respectivos Directores establecerán la formula de trabajo conforme a la especialidad de la dependencia para cubrir los horarios en toda la Semana de acuerdo a lo precedentemente expuesto.

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay

LAS/GF/av